

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

36988 *CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES MOALPA,
SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María José Sotorra Campodarve, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 682/08 ejecución 208/08, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Johan Pérez Pérez contra el demandado Construcciones y Excavaciones Moalpa, Sociedad Limitada, se ha dictado el día 29/04/09 auto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado Construcciones y Excavaciones Moalpa, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 8.275,08 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 15 de diciembre de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090092048-1